
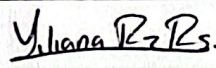


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020		
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
No. 1.410.19.13-5006		
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022		
Fecha de la Transacción: MAYO 15 de 2026		
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. Teléfono: 6200000		
Ciudad: Santiago de Cali		
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LILIANA RODRIGUEZ ROJAS		
Cedula o Nit: 1075312043	Dirección Beneficiario: Carrera 12C 42-89	
Teléfono: 3114577040	Correo Electrónico: lilirodriguezrojas98@gmail.com	
Ciudad: Cali		
INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA".		
No. RPC: 5600104161 de 17/01/2026 No. RPC OTRO SI: 5600105480 de 21/04/2026		
No. CDP: 5600006994 de 10/01/2026 No. CDP: 5500007027 de 06/04/2026		
Vr. Contrato \$ 24.000.000		
Concepto: CUOTA No 5 - Mes de mayo de 2026.		
Contrato No:		
1.410.19.13-5006	De	enero 17 de 2026
Otro si No:		
1.410.19.13-5006-1	De	abril 18 de 2026
Anexo Planilla 9503668211, CUS 301618711.		
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 81287179651 del Banco Bancolombia		
Valor \$: 4.000.000		
Son: Cuatro millones de pesos M/CTE.		
 1075312043 Firma y cedula del Beneficiario		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075312043		RODRIGUEZ ROJAS LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12C #42-89	CALI-VALLE	3114577040	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	301618711	9503668211	I	2026/05/13	2026/05/12	NEQUI	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1075312043	RODRIGUEZ LILIANA	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075312043		RODRIGUEZ ROJAS LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12C #42-89	CALI-VALLE	3114577040	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	301618711	9503668211	I	2026/05/13	2026/05/12	NEQUI	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



¡Hola, Liliana Rodriguez !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 508.300

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9503668211

Fecha de la transacción: 12/05/2026

CUS: 301618711

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.




Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	15	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.410.19.13-5006	de	17-ENERO-2026
Otro si:	1.410.19.13-5006-1	de	18-ABRIL-2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5600006994 de 10/01/2026 CDP OTRO SI: 5500007027 de 06/04/2026 Registro Presupuestal No. 5600104161 de 17/01/2026 RPC OTRO SI: 5600105480 de 21/04/2026 APROPIACION PRESUPUESTAL: 1 -1143-123401-2320202008-4341007010070000-PI43-102692/1/1/01/01: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios prestados/convivencia y seguridad/ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS AT.			

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle territorio de vida.

LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca

PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro.

META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca


ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar asistencia técnica para el desarrollo del plan de acción de la política pública de libertad religiosa de culto y conciencia en el departamento.

ELEMENTO PEP: PI43-102692/1/1/01/01 Otro si: PI43-102692/1/1/01/03

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA".


Supervisor:	JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q) Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Por parte del contratista:	LILIANA RODRÍGUEZ ROJAS Cargo: Contratista Ubicación: Cra. 12C # 42 - 89 Teléfono: 3114577040 Cedula de Ciudadanía No: 1.075.312.043

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410.19.13-5006 de **17/01/2026** para la cuota Número cinco (5), ejecutada en el mes de **mayo** de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/u otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. 2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017. 3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia. 4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor
---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

	<p>del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.</p> <p>5. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.</p> <p>6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.</p> <p>7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de mayo 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota QUINTA (5) , ejecutada en el mes de mayo de 2026.	91.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No 5006-1 de 18 abril de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDADES DE MAYO 2026

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/u otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Esta actividad ya tuvo ejecución.

- Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Asistió y participó de la reunión convocada por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y el Comité Departamental de Libertad Religiosa, el viernes 8 de mayo a las 6:30 p.m. a través de la plataforma Google Meet. Enlace de la reunión: <https://meet.google.com/frv-qnvq-pip>

Se brindaron las indicaciones técnicas para la ceremonia de grados del Diplomado en Salud Mental II, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y se socializó la invitación y los objetivos de la próxima jornada departamental del Día de la Familia, articulando acciones para promover la participación comunitaria.

Asistió y participó en la reunión de contratistas de la subdirección de libertad de culto y conciencia, realizada en el salón de juntas de la secretaria el martes, 12 de mayo de 2026. Donde se trató temas generales de logística y confirmación de asistencia de los participantes del evento Día de la Familia, el cual se realiza el 15 de mayo de 2026, en la plazoleta de San Francisco.

- Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Apoyó con el nombrando los oficios de invitaciones a la celebración del Día de la Familia, en cumplimiento del numeral 2 del Eje 8 de la Política Pública de Libertad Religiosa – Ordenanza 469 de 2017, y en la ceremonia de grados del Diplomado en Salud Mental II, que se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, en el horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., en la Plazoleta de San Francisco de la Gobernación del Valle del Cauca.

Este evento contará con la presencia de la señora Gobernadora, Dra. Dilian Francisca Toro Torres, y busca fortalecer los lazos de unidad, convivencia y reconocimiento institucional, en el marco de la política pública de libertad religiosa y de conciencia.

- Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Asistió a la oficina en el piso 14 de la Gobernación, de acuerdo al cronograma de asistencia del 04 de mayo al 29 de mayo de 2026, asignado.

- Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Interactuó y compartió a través de las redes sociales tales como Facebook, Instagram, TikTok y canal de WhatsApp y YouTube la información emitida por los canales virtuales institucionales.

- Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

de libertad religiosa.

Realizó el diligenciamiento del Formato de Registro de Actividades en el repositorio digital (Drive), consolidando de manera técnica las acciones ejecutadas en cumplimiento de las Ordenanzas 422 de 2016 y 469 de 2017. Este registro permite un monitoreo de las metas propuestas y que cada acción desarrollada esté alineada con los objetivos de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia. La evidencia reposa en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xq_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?usp=sharing

- Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Realizó el registro y cargue en la plataforma SECOP II de los informes mensuales de actividades y la documentación soporte para el trámite de la cuota de pago correspondiente al mes de abril de 2026. Dicha información cuenta con las firmas de aprobación de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link del contrato en el Secopii

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.15139441>

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota QUINTA, el Contratista adjunta Planilla 9503668211, CUS 301618711. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$16.000.000	Cuota 1	Enero	\$4.000.000	Pagado
Valor Adiciones	\$8.000.000	Cuota 2	Febrero	\$4.000.000	Pagado
Reajustes		Cuota 3	Marzo	\$4.000.000	Pagado
Actualización de precios		Cuota 4	Abril	\$4.000.000	Pagado
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$16.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTA
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, Artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, ley 133 de 1994, Ordenanza 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

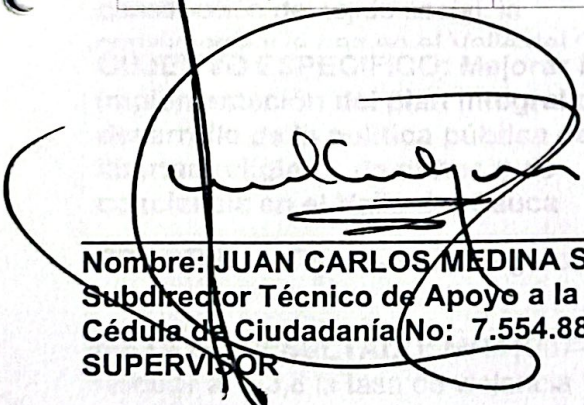
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo Informe	Día: 12	Mes: JUNIO	De	2026
---------------------------	---------	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (15)

QUINCE	días del mes de	MAYO	de	2026
--------	-----------------	------	----	------



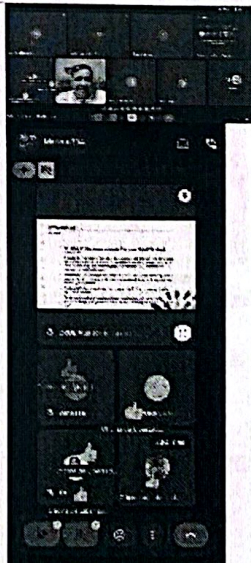

Nombre: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E)
 Cédula de Ciudadanía No: 7.554.886 de Armenia (Q)
 SUPERVISOR





INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Fecha: 15 de mayo de 2026	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	
Contrato No: 1.410.19.13-5006 de 17/01/2026	
Otro si: 1.410.19.13-5006 – 1 de 18/03/2026	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA	LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA
LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación	LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca	OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca	OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca
PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro	PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro
META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el programa de gobierno.	META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el programa de gobierno.
SUBPROGRAMA: Sg 4100701- Convivencia y Seguridad Ciudadana	SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.</p>	<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.</p>	
INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE MAYO		
	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
<p>1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/u otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.</p>	<p>Esta actividad ya tuvo ejecución.</p>	
<p>2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.</p>	<p>Asistí y participé de la reunión convocada por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y el Comité Departamental de Libertad Religiosa, el viernes 8 de mayo a las 6:30 p.m. a través de la plataforma Google Meet.</p> <p>Enlace de la reunión de Google Meet https://meet.google.com/frv-qnvq-pip</p> <p>Se brindaron las indicaciones técnicas para la ceremonia de grados del Diplomado en Salud Mental II, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos y se socializó la invitación y los objetivos de la próxima jornada departamental del Día de la Familia, articulando acciones para promover la participación comunitaria.</p> <p>Asistí y participé en la reunión de contratistas de la subdirección de libertad de culto y conciencia, realizada en el salón de juntas de la secretaria el</p>	 

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

	<p>martes, 12 de mayo de 2026. Donde se trató temas generales de logística y confirmación de asistencia de los participantes del evento Día de la Familia, el cual se realiza el 15 de mayo de 2026, en la plazoleta de San Francisco.</p>	
<p>3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.</p>	<p>Apoyé con el nombrando los oficios de invitaciones a la celebración del Día de la Familia, en cumplimiento del numeral 2 del Eje 8 de la Política Pública de Libertad Religiosa – Ordenanza 469 de 2017, y en la ceremonia de grados del Diplomado en Salud Mental II, que se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, en el horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., en la Plazoleta de San Francisco de la Gobernación del Valle del Cauca.</p> <p>Este evento contará con la presencia de la señora Gobernadora, Dra. Dilian Francisca Toro Torres, y busca fortalecer los lazos de unidad, convivencia y reconocimiento institucional, en el marco de la política pública de libertad religiosa y de conciencia.</p>	
<p>4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.</p>	<p>Asistí a la oficina en el piso 14 de la Gobernación, de acuerdo al cronograma de asistencia del 04 de mayo al 29 de mayo de 2026, asignado por el Supervisor</p>	
<p>5. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.</p>	<p>Interactué y compartí a través de las redes sociales tales como Facebook, Instagram, TikTok y canal de WhatsApp y YouTube la información emitida por los canales virtuales institucionales.</p>	<p>Anexo mis redes sociales: https://web.facebook.com/lilian.a.rodriquezrojas.90 https://www.instagram.com/lili.rodriquezr_98/ lilirodriquez98 (@lilirodriquez98) TikTok</p>
<p>6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.</p>	<p>Realicé el diligenciamiento del Formato de Registro de Actividades en el repositorio digital (Drive), consolidando de manera técnica las acciones ejecutadas en cumplimiento de las Ordenanzas 422 de 2016 y 469 de 2017. Este registro permite un monitoreo de las metas propuestas y que cada acción desarrollada esté alineada con los objetivos de la</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QklEA/edit?usp=sharing</p>

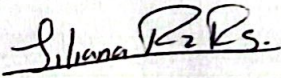
INFORME DE ACTIVIDADES No 05

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia. Realicé el registro y cargué en la plataforma SECOP II de los informes mensuales de actividades y la documentación soporte para el trámite de la cuota de pago correspondiente al mes de abril de 2026. Dicha información cuenta con las firmas de aprobación de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CE
---	--	---

Anexo certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social, Planilla 9503668211, CUS 301618711. Según la cláusula segunda del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de mayo de 2026

Firma:



Nombre: LILIANA RODRÍGUEZ ROJAS
C.C. 1.075.312.043



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LILIANA RODRIGUEZ ROJAS identificado con CC. 1075312043 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/20	Fecha inicio contrato	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC12052026N1075312043A17973853**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS